



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-05-39379 y su acumulado 05-06-40208, 05-05-39025 y 05-05-39050, en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Penal solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2005 - 2006, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares de las Cátedras a las que pertenecen los docentes presentantes, del Director y del Coordinador del Departamento de Derecho Penal y de Secretaria Académica;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades académicas 2005 y el Plan de tareas 2006 presentados los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO PENAL I

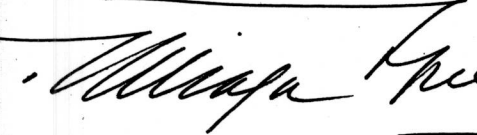
Ab. Ana María CORTÉS de ARABIA (2005- 2006)

Ab. María Teresa GARAY (2005)

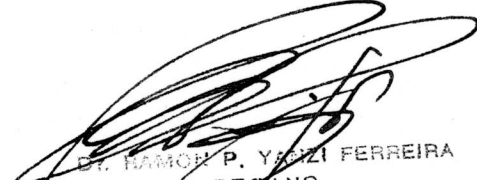
Ab. Horacio CARRANZA (2005)

Art. 2° .- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Penal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 179/06.-




DR. RAMON P. YACIZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA